

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION
SERVIU REGION METROPOLITANA (01)

Partida : 18
Capítulo : 02
Programa : 13

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		87.936.356
01		INGRESOS DE OPERACION		5.542.992
	01	Venta de Bienes y Servicios		513.180
	02	Renta de Inversiones		103.704
	18	Intereses Cartera Año 1999 y siguientes		1.309.566
	001	Viviendas Básicas y Progresivas		1.159.741
	002	Subsidios Básicos de Gestión Privada		149.825
	19	Intereses Cartera Años Anteriores		3.616.542
04		VENTA DE ACTIVOS		3.100.508
	41	Activos Físicos		1.166.847
	44	Cuota Contado Vivienda		1.933.661
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		7.733.116
	18	Cartera Año 1999 y siguientes		1.906.731
	001	Viviendas Básicas y Progresivas		1.772.141
	002	Subsidios Básicos de Gestión Privada		134.590
	19	Cartera Años Anteriores		5.826.385
06		TRANSFERENCIAS		482.508
	63	De Otras Entidades Públicas		482.508
	001	De Municipalidades		482.508
07		OTROS INGRESOS		3.522.932
	51	Seguros		1.770.279
	71	Fondos de Terceros		10.798
	76	Multas e Intereses no Provenientes de Impuestos		968.084
	001	Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria		938.117
	002	Otras Multas e Intereses		29.967
	79	Otros		773.771
09		APORTE FISCAL		67.536.300
	91	Libre		66.961.563
	92	Servicio de la Deuda Pública		574.737
	001	Para Deuda Pública Interna		574.737
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		8.000
11		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		87.936.356
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.815.788
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	752.472
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		333.064
	31	Transferencias al Sector Privado		107.090
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		107.090
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		214.115
	035	Programa Fiscalización Grandes Proyectos		214.115
	35	Aplicación Fondos de Terceros		11.313
	36	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas		546
30		INVERSION SECTORIAL DE ASIGNACION REGIONAL		3.850.624
31		INVERSION REAL		45.345.004
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		43.029
	56	Inversión en Informática		2.062
	92	Viviendas SERVIU		38.774.957
	001	Básicas		34.970.967
	004	Equipamientos Comunitarios		731.026
	005	Terrenos		3.072.964

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION
SERVIU REGION METROPOLITANA (01)

Partida : 18
Capítulo : 02
Programa : 13

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31	93	Inversión Complementaria		1.074.067
	001	Saneamiento de Poblaciones		274.304
	002	Saneamiento de Títulos		123.740
	003	Asistencia Técnica		676.023
	95	Desarrollo Urbano		2.612.615
	002	Vialidad		2.205.370
	004	Infraestructura Aguas Lluvias		407.245
	96	Programas Concursables		2.838.274
	001	Pavimentos Participativos		2.337.584
	002	Mejoramiento Comunitario Concursable		113.635
	003	Mejoramiento Condominios Sociales		77.755
	004	Pavimentación Calles Plazas de Armas		309.300
32		INVERSION FINANCIERA		-191.136
	81	Préstamos		536.805
	001	Préstamos Subsidios Progresivos		191.895
	002	Préstamos Subsidios Básicos		344.910
	83	Anticipos a Contratistas		-727.941
	001	Anticipos a Contratistas		5.369.870
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-4.222.376
	003	Recuperación de Anticipos de Años Anteriores		-1.875.435
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		32.430.483
	85	Aportes al Sector Privado		32.430.483
	018	Subsidios Unificados		13.831.112
	019	Subsidios Rurales		1.598.001
	020	Subsidios Básicos de Gestión Privada		9.817.100
	021	Subsidios Soluciones Progresivas		1.769.557
	022	Subsidios Especiales		3.993.572
	023	Subsidios Estándar Mínimo		1.421.141
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		574.737
	95	Pago de Cupones de Crédito para Subsidios		574.737
	003	Pago Cuotas Programas Ley N° 19.281		574.737
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		14.320
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		3.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		8.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	38
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	660
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	17.976
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	:	4.833
	- Miles de \$		
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	10